

Expte Ref 0019015/2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la alumna Romina Antonela Garello solicita se declare de interés al proyecto denominado "Repensar las prácticas académicas en territorio" cuyo objetivo general es el de problematizar desde un posicionamiento crítico a las prácticas académicas junto con distintos sujetos que son actores fundamentales del Trabajo Social en diferentes escenarios y niveles de abordaje que permitan repensar el que hacer profesional.

El debate y acuerdo unánime producido en la Comisión de Enseñanza y en el seno de este II. Cuerpo.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Declarar de interés al proyecto denominado "Repensar las prácticas académicas en territorio" presentado por la alumna Romina Antonela Garello (DNI 37.286.790), cuyas actividades se llevaron a cabo los días 9, 10 y 11 de mayo del 2016.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

ALEJANDRO ESTEBAN GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
- TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Lto. SILVINA A. GUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

57